



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

**EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).**

HACE SABER

Que el próximo día 14 de mayo de 2020 tendrá lugar Pleno Extraordinario telemático, a las 11:00 de la mañana, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Expediente 51/2020. Rectificación de Saldos del ejercicio 2019.
3. Expediente 54/2020. Suplemento de Crédito Financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
4. Expediente 177/2019. Cambio denominación vías públicas.
5. Expediente 178/2019. Convenio con Diputación sobre Encomienda de Gestión del Proyecto “Adecuación y Cumplimiento de la Normativa Asociada a la Seguridad de la Información de las Entidades Locales”.
6. Expediente 60/2020. Adhesión al FELCODE (Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo).
7. Expediente 62/2020. Adhesión a la Alianza de Municipios por la Sostenibilidad en los Residuos.
8. Expediente 23/2020. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº11 – Tasa Piscina e Instalaciones Deportivas.
9. Expediente 42/2020. Cierre y Liquidación del Presupuesto.
10. Informes de Alcaldía.
11. Resoluciones de Alcaldía.
12. Ruegos y Preguntas.

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Pleno se realizará de manera telemática a través de la plataforma puesta a disposición por la Diputación Provincial de Cáceres, por lo que no se abrirá al público el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Para cumplir con el carácter público del Pleno, éste será retransmitido en directo a través de alguno de los siguientes canales de Youtube:

<https://www.youtube.com/channel/UCov1DHBGUdeyY1SZZ7-batA>

<https://www.youtube.com/channel/UCSUiNvv84YuHvXmO7MeQ9vA>

Igualmente se procurará su retransmisión en directo a través de la página del Ayuntamiento de Piedras Albas en Facebook:

<https://www.facebook.com/AyuntamientoPiedrasAlbas>

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel**

